



DIRECCIÓN DE LICITACIONES

COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS

CONCURSO NO. SINL-CPE-086-2017

RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN EL KM 25+670.00 DE LA CARRETERA MONTERREY-MONCLOVA, TRAMO MUNICIPAL HIDALGO, NUEVO LEON.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 16 DE OCTUBRE DE 2017.

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha citados, relativa a la junta convocada por LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia ubicada en la calle Washington 648 Ote. Primer piso entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N. L. con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación.

2.- Se les informa que, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., se le retendrá a EL CONTRATISTA el dos al millar (0.2%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C.

3.- Asimismo, en cumplimiento del Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, se le retendrá a EL CONTRATISTA el uno al millar (0.1%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al DIF Nuevo León para obras de beneficio social.

Ni la retención para ICIC ni la retención para obras de Beneficio Social al DIF Nuevo León forman parte de los Precios Unitarios ni de ninguna otra parte de la propuesta, ya que no constituye ningún costo indirecto o directo, impuesto, derecho, etc.

4.- La convocante no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscrito en el registro estatal y/o federal de contribuyentes; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración.

5.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos un seguro de responsabilidad civil por \$1'000,000.00 M.N.

6.- Para la elaboración del Factor de Salario Real deberán de considerar el UMA para llevar a cabo dicho programa.

7.- Respecto a la documentación adicional solicitada por la convocante, es decir el tercer sobre solicitado, en específico la requerida para acreditar la experiencia, la misma deberán de presentarla completa, es decir, contratos completos con las firmas de las parte involucradas catálogo de conceptos con precios, unidad, volumen, etc. Y acta de entrega recepción o documento en donde conste la entrega de los trabajos completa y con las firmas de las partes involucradas.

8.- En este acto las siguientes empresas presentaron las preguntas que enseguida se insertan

DE LA EMPRESA MYGISA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO. 2 ¿EXISTE ALGÚN BANCO DE DESPERDICIO?

SE CONSIDERAN LOS BANCOS QUE ELIJA EL CONTRATISTA A TIRO LIBRE Y A CUALQUIER DISTANCIA.

PREGUNTA NO. 3 ¿QUÉ TIPO DE GEOTEXTIL SE UTILIZARÁ?

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA NORMA DE SCT DENOMINADA N-CMT-6-01-002 "GEOTEXTILES PARA OBRAS DE SUBDRENAJE". EL CONTRATISTA DEBE DE PROPONER EL MATERIAL QUE CUMPLA CON LA NORMA CITADA EL CUAL SERÁ AUTORIZADO POR ESTA SECRETARÍA PREVIO A SU COLOCACIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ DE OBSERVARSE EL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN LA NORMA SCT DENOMINADA N-CTR-CAR-1-03-010 "GEODRENES". EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE COPIA DIGITAL DE DICHA NORMA.

PREGUNTA NO. 4 ¿SE REQUIERE UTILIZAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL DE CONSTRUCCIÓN? SEÑALAMIENTOS VERTICAL, SEÑALAMIENTO HORIENTAL, TRAFITAMBOS Y SEÑALAMIENTO LUMINOSO.

SÍ SE REQUIERE UTILIZAR, SE CARGARA EN LOS INDIRECTOS, AL IGUAL SE ANEXA LA ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE

PREGUNTA NO. 6 ¿SE TIENE ASIGNADOS BANCOS PARA SUB-RASANTE, SUB-BASE, BASE Y SU UBICACIÓN?

DICHOS BANCOS SERÁN LOS QUE ELIJA EL CONTRATISTA.

DE LA EMPRESA INNOVACERO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO.1 EN REFERENCIA AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, POR EL TIPO DE OBRA ES NECESARIO COLOCAR SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS VIALES, FAVOR DE INIDCAR LO SIGUIENTE:

-¿A QUE CONCEPTO SE LO CARGAMOS O SI SE CARGARAN EN LOS INDIRECTOS?

LA RESPUESTA ES QUE SE CARGARA EN LOS INDIRECTOS.

-¿PUEDEN INDICAR LA LISTA DE SEÑALAMIENTOS A UTILIZAR? PARA PODERCOTIZAR EN RANGO DE PRECIOS CON LOS DEMAS PARTICIPANTES.

SE ANEXA LA ESPECIFICACIÓN DE SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN.

-¿PUEDEN DECIRNOS, SI AL FINAL DE OBRA LOS SEÑALAMIENTOS SE ENTREGARÁN A LA DEPENDENCIA O NO?

LA RESPUESTA ES NO.

PREGUNTA NO. 2 EN LA PARTIDA DE ESTRUCTURA, SUBPARTIDA: SUBESTRUCTURA, CONCEPTO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL, INLCUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y EQUIPO. HASTA 6.00MTS DE PROFUNDIDAD. ¿PUEDEN ESPECIFICAR MÁS DETALLES SOBRE EL GEOTEXTIL A UTILIZAR, GRAMAJE/M2 O SI ES TEJIDO O NO TEJIDO?

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA NORMA DE SCT DENOMINADA N-CMT-6-01-002 "GEOTEXTILES PARA OBRAS DE SUBDRENAJE". EL CONTRATISTA DEBE DE PROPONER EL MATERIAL QUE CUMPLA CON LA NORMA CITADA EL CUAL SERÁ AUTORIZADO POR ESTA SECRETARÍA PREVIO A SU COLOCACIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ DE OBSERVARSE EL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN LA NORMA SCT DENOMINADA N-CTR-CAR-1-03-010 "GEODRENES". EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE COPIA DIGITAL DE DICHA NORMA.

PREGUNTA NO. 3 EN LA PARTIDA DE REGISTRO E IMBORNALES ¿PUEDEN DAR PLANO DE DETALLES DE LOS REGISTROS E IMBORNALES?

DICHA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DEL ARCHIVO "PLUVIAL HIDALGO2014.DWG" EN EL LAYOUT NOMBRADO "PH2" Y PROFUNDIDADES EN PLANTA "PH1" LO CUAL FUE ENTREGADO DENTRO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA.

PREGUNTA NO. 4 EN LA PARTIDA DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS, SUBPARTIDA - PAVIMENTOS, CONCEPTO BASE ASFÁLTICA EN CALIENTE, SE COLOCARÁ UNA CAPA DE BASE ASFÁLTICA EN CALIENTE, DE 20.0 CENTÍMETROS COMPACTOS, EMPLEANDO MATERIAL TRITURADO 100%, COMPACTADA AL 95% DE SU DENSIDAD MARSHALL DE DISEÑO. LA BASE ASFÁLTICA EN CALIENTE OBTENDRÁ UN VALOR DE ESTABILIDAD MARSHALL DE 815 KG, VACÍOS EN LA MEZCLA ASFÁLTICA ENTRE LOS 4.0 Y 6.0, FLUJO MARSHALL ENTRE 3.0 Y 5.5 MM, Y CUMPLIR CON UNA GRANULOMETRÍA PARA BASE NEGRA ESTABLECIDA POR LAS NORMAS DE SCT. INCLUYE: MATERIALES, CEMENTO, AGUA, DESPERDICIOS, HOMOGENIZACIÓN, MAQUINARIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. INCLUYENDO TAMBIÉN EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA ASÍ COMO SUPERVISIÓN POR PARTE DE PROFESIONAL RESPONSABLE CERTIFICADO Y CONTROL DE CALIDAD POR PARTE DE LABORATORIO CERTIFICADO CONFORME A LA NORMA TÉCNICA NTEPNL-03-C CAPÍTULO 01-"CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS" Y 02-"CERTIFICACIÓN DE PROFESIONAL RESPONSABLE" DE LA LEY DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 64 AL 68 DE LA LEY DE PAVIMENTOS CITADA. ¿USTEDES NOS PROPORCIONARÁN EL DISEÑO DE LA BASE ASFÁLTICA? O CORRERA POR CUENTA DEL CONTRATISTA, SI CORRE POR CUENTA DEL CONTRATISTA ¿SE LO CARGAMOS AL PRECIO UNITARIO? **EL DISEÑO DE LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS CORRE POR CUENTA DEL CONTRATISTA.**

PREGUNTA NO. 5 EN LA PARTIDA DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS, SUBPARTIDA.- PAVIMENTOS, CONCEPTO CARPETA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE DE 6.0 CM DE ESPESOR COMPACTO. FABRICADA CON CEMENTO ASFÁLTICO AC-20 GRADO PG 64-10 (EP-01). LA MEZCLA ASFÁLTICA DEBERÁ SER DISEÑADA DE ACUERDO AL "PROTOCOLO AMAAC PA-MA 01/2013". DEBERÁ DE CUMPLIR CON UNA DEFORMACIÓN MÁXIMA DE 10 MILÍMETROS A LAS 10 MIL PASADAS EN LA PRUEBA ASTM T-324 DE Y UNA RELACIÓN TSR DE 80% MÍNIMO (PRUEBA AASHTO T-283). DEBE DE SER MANUFACTURADA CON MATERIAL PÉTREO 100% TRITURADO. LA CALIDAD DE LA MEZCLA ASFÁLTICA CUMPLIRÁ CON LA NORMA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SCT, DENOMINADA COMO N.CMT.4.05.003/08. INCLUYE RIEGO DE LIGA, CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO, ECR-60, LA CUAL SE APLICARÁ SOBRE LA SUPERFICIE DE LA BASE ASFÁLTICA COMPACTA, A RAZÓN DE 0.5 LT/M2 PREVIO A LA COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LA CALIDAD DE LA EMULSIÓN ASFÁLTICA CUMPLIRÁ CON LA NORMA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SCT, DENOMINADA COMO N.CMT.4.05.001/15. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MAQUINARIA, EQUIPO DE TENDIDO Y COMPACTADO, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN; INCLUYENDO TAMBIÉN EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA Y CONTROL DE CALIDAD POR PARTE DE LABORATORIO CERTIFICADO, ASÍ COMO SUPERVISIÓN POR PARTE DE PROFESIONAL RESPONSABLE DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA NTEPNL-03-C EN SUS CAPÍTULOS 02-"CERTIFICACIÓN DE PROFESIONAL RESPONSABLE" Y 01-"CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS" DE LA LEY PARA LA CONTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO VIGENTE; CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL CAPÍTULO CUARTO (ARTÍCULOS 69 AL 77) DE LA LEY DE PAVIMENTOS ANTERIORMENTE REFERIDA. ¿USTEDES NOS PROPORCIONARÁN EL DISEÑO DE LA CARPETA? O CORRERA POR CUENTA DEL CONTRATISTA, SI CORRE POR CUENTA DEL CONTRATISTA ¿SE LO CARGAMOS AL PRECIO UNITARIO?

EL DISEÑO DE LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS CORRE POR CUENTA DEL CONTRATISTA.

PREGUNTA NO. 6 EN LA PARTIDA DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS, SUBPARTIDA.- PAVIMENTOS, CONCEPTO CARPETA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE PARA CAPA DE RODADURA, CON ESPESOR COMPACTO DE 4.0 CM (EP-02). FABRICADA CON CEMENTO ASFÁLTICO GRADO PG 76 -22 MODIFICADO CON POLÍMEROS SBS. LA MEZCLA DEBERÁ SER DISEÑADA DE ACUERDO AL "PROTOCOLO AMAAC PA-MA 01/2013". DEBERÁ DE CUMPLIR CON UNA DEFORMACIÓN MÁXIMA DE 10 MILÍMETROS A LAS 20 MIL PASADAS EN LA PRUEBA ASTM T-324 DE Y UNA RELACIÓN TSR DE 80% MÍNIMO (PRUEBA AASHTO T-283). DEBE DE SER MANUFACTURADA CON MATERIAL PÉTREO 100% TRITURADO. LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DEBE DE TENER UN VALOR DEL COEFICIENTE DE RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO, CDR, MAYOR O IGUAL A 0.61; LA FRACCIÓN GRUESA DE LOS AGREGADOS DEBERÁ ESTAR COMPUESTA POR MATERIALES CUYO COEFICIENTE DE RESISTENCIA AL PULIMENTO SEA MÍNIMO 35% (PRUEBA ASTM D-3319). LA CALIDAD DE LA MEZCLA ASFÁLTICA CUMPLIRÁ CON LA NORMA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SCT, DENOMINADA COMO N.CMT.4.05.003/08; INCLUYE: RIEGO DE LIGA, CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIÓNICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO, ECR-60, A RAZÓN DE 0.5 LT/M2, PREVIO A LA COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE. LA CALIDAD DE LA EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA RIEGO DE LIGA CUMPLIRÁ CON LA NORMA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SCT N.CMT.4.05.001/15. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MAQUINARIA, EQUIPO DE TENDIDO Y COMPACTADO, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN; INCLUYENDO TAMBIÉN EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA Y CONTROL DE CALIDAD POR PARTE DE LABORATORIO CERTIFICADO, ASÍ COMO SUPERVISIÓN POR PARTE DE PROFESIONAL RESPONSABLE DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA NTEPNL-03-C EN SUS CAPÍTULOS 02-"CERTIFICACIÓN DE PROFESIONAL RESPONSABLE" Y 01-"CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS" DE LA LEY PARA LA CONTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO VIGENTE; CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL CAPÍTULO CUARTO (ARTÍCULOS 69 AL 77) Y CON LOS PARÁMETROS DE FRICCIÓN Y TEXTURA ESTABLECIDOS EN EL CAPITULO TERCERO, ARTÍCULOS DEL 21 AL 25, PARA VIALIDAD NIVEL 3 DE ACUERDO AL ART. 21 DE LA LEY DE PAVIMENTOS ANTERIORMENTE REFERIDA. ¿USTEDES NOS PROPORCIONARÁN EL DISEÑO DE LA CARPETA? O CORRERA POR CUENTA DEL CONTRATISTA, SI CORRE POR CUENTA DEL CONTRATISTA ¿SE LO CARGAMOS AL PRECIO UNITARIO? EL DISEÑO DE LAS MEZCLAS ASFÁLTICAS CORRE POR CUENTA DEL CONTRATISTA.

DE LA EMPRESA GRUPO ARIAL

PREGUNTA NO. 1 UBICACIÓN DE RETIRO, EXC. Y DEMOLICIONES.

SE CONSIDERAN LOS BANCOS QUE ELIJA EL CONTRATISTA A TIRO LIBRE Y A CUALQUIER DISTANCIA.

PREGUNTA NO. 2 UBICACIÓN DE MATERIAL BANCOS PARA RELLENOS.

SE CONSIDERAN LOS BANCOS QUE ELIJA EL CONTRATISTA.

PREGUNTA NO. 3 CONSECUTIVO 450.- RETIRO DE ESCOMBRO DICE UNIDAD ML DEBE DE SER M3.

SE CORRIJE SÓLO LA UNIDAD DE MEDIDA DE ML A M3, LA CANTIDAD NO SE VE MODIFICADA. EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO.

PREGUNTA NO. 4 EN DUCTO DE DRENAJE, CONSECUTIVO 530 – REPOSICIÓN PAV. Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL ESTA REPETIDO EL CONSECUTIVO 530 – SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA.

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO, ASIGNANDO EL NUMERAL 531 PARA EL CONCEPTO QUE SE REFIERE A SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA.

PREGUNTA NO. 5 EN SUPERESTRUCTURA CONSECUTIVO 250 – DEFENSA DE TRES CRESTAS NO DICE QUE TIPO DE SEPARADOR PUEDE SER U, IPR DE 34.5CM O IPR DE 55 CM, IPR TIPO VIGA DE 43.2CM Y A QUÉ DISTANCIA VAN LOS POSTES.



EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO QUE SE ENTREGA EN ESTE ACTO, SE HA MODIFICADO LA REDACCIÓN DE DICHO CONCEPTO, "SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSA METÁLICA GALVANISADA DE 3 CRESTAS CAL.12 AASHTO M-180 CON POSTE DE VIGA IPR DE 6"X4" DE 1.75M DE LONGITUD P/SU COLOCACIÓN @ 3.81M DE DISTANCIA, SEPARADOR DE LÁMINA CAL. 12 TIPO "U" CON NERVADURAS DE REF. MÉNSULA REF EN LÁMINA GALV. CAL. 16C/AMBAR AI Y TORNILLERÍA. INCLUYE TERMINALES DE DEFENSA SENCILLA EN CADA EXTREMO, TIPO COLA DE PATO. INCLUYE: TRAZO, CORTE, HABILITACION, COLOCACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN."

DE LA EMPRESA COMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

RESPECTO A LA PARTIDA NO. 100, RELLENO FLUIDO-AUTOCOMPACTABLE DE $F'C = 85 \text{ KG/CM}^2$, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y EQUIPO. LA PREGUNTA ES ¿SERÁ CONCRETO FLUIDO O MORTERO CEMENTO-ARENA?
ES RELLENO FLUIDO

RESPECTO A LA PARTIDA NO. 250 SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSA METÁLICA DE 3 CRESTAS. INCLUYE: TRAZO, CORTE, HABILITACION, COLOCACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. LAS PREGUNTAS SON ¿LAS PIEZAS DE DEFENSA VIENEN DE 3.85 MTS POR LO TANTO LA CANTIDAD QUE VIENE EN EL CONCEPTO NO MODULA ¿QUÉ LONGITUD SE DEBERÁ CONDISERAR? ¿NO SE CONSIDERAN LAS TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA ¿NO SE COLOCARÁN?

SÍ DEBERÁN DE SER CONSIDERADAS LOS ESXTREMOS CORRESPONDIENTES TERMINALES SENCILLAS. EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO QUE SE ENTREGA EN ESTE ACTO, SE HA MODIFICADO LA REDACCIÓN DE DICHO CONCEPTO, "SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSA METÁLICA GALVANISADA DE 3 CRESTAS CAL.12 AASHTO M-180 CON POSTE DE VIGA IPR DE 6"X4" DE 1.75M DE LONGITUD P/SU COLOCACIÓN @ 3.81M DE DISTANCIA, SEPARADOR DE LÁMINA CAL. 12 TIPO "U" CON NERVADURAS DE REF. MÉNSULA REF EN LÁMINA GALV. CAL. 16C/AMBAR AI Y TORNILLERÍA. INCLUYE TERMINALES DE DEFENSA SENCILLA EN CADA EXTREMO, TIPO COLA DE PATO. INCLUYE: TRAZO, CORTE, HABILITACION, COLOCACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN."

RESPECTO A LA PARTIDA NO. 450 RETIRO ESCOMBRO EXISTENTE. INCLUYE: 40% ABUNDAMIENTO, CARGA Y DESCARGA DE MATERIAL, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. LA UNIDAD VIENE EN ML. ¿QUÉ UNIDAD DEBERÁ DE SER?

EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO QUE SE ENTREGA EN ESTE ACTO, SE HA MODIFICADO LA REDACCIÓN DE DICHO CONCEPTO. SE CORRIJE LA UNIDAD DE MEDIDA DE ML A M³, LA CANTIDAD NO SE VE MODIFICADA.

DE LA EMPRESA GFM INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 30 DESINSTALACION DE DEFENSA METALICA DE 2 CRESTAS. INCLUYE: EL DESMANTELAMIENTO Y RETIRO A UN LUGAR QUE NO INTERFIERA CON LOS MOVIMIENTOS DE LA OBRA O QUE INDIQUE A SI, MAQUINARIA, DEMOLICION DE LA CIMENTACIÓN DE CADA POSTE, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. LA PREGUNTA ES ¿EN ESTE CONCEPTO ES SIN RECUPERACIÓN? EN CASO CONTRARIO ¿NOS INDICARÁN LA DISTANCIA DEL ACARREO AL ALMACÉN?

EL DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE DEFENSA METALICA ES SIN RECUPERACIÓN Y A CUALQUIER DISTANCIA. EL ALMACÉN AL QUE SE REFIERE EL CONCEPTO ES AL ALMACEN DE OBRA POR LO TANTO EL CONTRATISTA ES QUIEN DEBE DEFINIR SU UBICACIÓN.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 60 EXCAVACION EN MATERIAL TIPO I Y II, HASTA 8.00 DE PROFUNDIDAD INCLUYE, 1.00 MTO DE SOBRE-EXCAVACION PARA CADA LADO DEL MURO, HERRAMIENTA, EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. ¿LA SOBRE ESCAVACIÓN DE 1.0M A CADA LADO SE REFIERE EN LA CIMENTACIÓN O ZAPATA? Y ESTÁ CONSIDERADO DENTRO DEL VOLUMEN O LO TENEMOS QUE CONSIDERAR DENTRO DEL COSTO?

ESTÁ CONSIDERADO EN EL VOLUMEN.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 80 SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTRO DE GRAVA EN RESPALDO DE MURO INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y EQUIPO. HASTA 6.00 MTS DE PROFUNDIDAD. ¿DE QUÉ ESPESOR ES EL FILTRO DE GRAVA Y EL TMA?

EL ESPESOR DE FILTRO GRAVA ES DE 40CMS Y SU TMA ES DE 1 ½". SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA NORMA DE LA SCT DENOMINADA N-CMT-3-04-001 "MATERIALES PARA SUBDRENES-FILTROS" LA CUAL SE ENTREGA COMO ANEXO EN ESTE ACTO.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 90 SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y EQUIPO. HASTA 6.00 MTS DE PROFUNDIDAD. ¿CUÁL ES EL TIPO DE GEOTEXTIL Y/O ESPECIFICACIÓN?

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA NORMA DE SCT DENOMINADA N-CMT-6-01-002 "GEOTEXTILES PARA OBRAS DE SUBDRENAJE". EL CONTRATISTA DEBE DE PROPONER EL MATERIAL QUE CUMPLA CON LA NORMA CITADA EL CUAL SERÁ AUTORIZADO POR ESTA SECRETARÍA PREVIO A SU COLOCACIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ DE OBSERVARSE EL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN LA NORMA SCT DENOMINADA N-CTR-CAR-1-03-010 "GEODRENES". EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE COPIA DIGITAL DE DICHA NORMA.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 170 SUMINISTRO E INSTALACION DE DREN DE P.V.C. DE 4" DIAM. INCLUYE: TRAZO, CORTE, HABILITACION, COLOCACION, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO. ¿CUÁL ES LA ESPECIFICACIÓN DEL TUBO PVC PARA DREN Y A QUÉ DISTANCIA TANTO VERTICAL COMO HORIZONTAL?

EL TUBO ESPECIFICADO ES DE PVC HIDRÁULICO DE 4" DE DIAMETRO, EL CUAL DEBERÁ DE COLOCARSE EN EL TERCIO INFERIOR DE CADA MURO, SEPARADOS HORIZONTALMENTE ENTRE SI A CADA 1.45M MEDIDOS A EJE DEL TUBO.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 210 ANCLAS SIMPLES A TERRENO NATURAL DE 3/4" CON 1m DE PROFUNDIDAD PARA SUJECION DE PANTALLA, CON ACERO CORRUGADO DE FY=4,200 KG/CM2, AMARRADO EN EL LUGAR CON ALAMBRE RECOCIDO. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, TRASLAPES (VER DETALLES DEL REFUERZO EN PLANOS) , HABILITADO, COLOCACIÓN, ACARREOS, GANCHOS, SILLETAS, ETC. NOS PODRÍA INDICAR ¿EN QUÉ PLANO VIENE EL DETALLE DE ANCLAS SIMPLES A TERRENO NATURAL?

LA ESPECIFICACIÓN ES LA QUE SE DESCRIBE EN LA REDACCIÓN DEL CONCEPTO

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 400 ACERO ESTRUCTURAL EN SOLERAS DE REJILAS DE ACERO A 36, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y MANO DE OBRA. NOS PODRÍA ENTREGAR EL DETALLE DE ACERO ESTRUCTURAL PARA REGISTROS E IMBORNALES?

LA RESPUESTA ES SÍ, SE ENCUENTRA DENTRO DEL ARCHIVO PLUVIAL HIDALGO 2014.DWG EN EL LAYOUT NOMBRADO PH2, AL IGUAL SE ANEXA EL ARCHIVO EN PDF.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 450 RETIRO DE ESCOMBRO EXISTENTE. INCLUYE: 40% ABUNDAMIENTO, CARGA Y DESCARGA DE MATERIAL, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. EN ESTE CONCEPTO LA UNIDAD ES M3?



LA RESPUESTA ES SÍ, SE CORRIJE SÓLO LA UNIDAD DE MEDIDA DE ML A M3. LA CANTIDAD NO SE VE MODIFICADA.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 500 SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DOBLE PARED, JUNTA HERMETICA, Y UN EMPAQUE DE MATERIAL ELASTOMERICO, FABRICADO BAJO LA NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 Y AASHTO252/294, DE 90 cm (36") DE DIAMETRO INTERIOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, INSTALACION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. EN PLANOS INDICA TUBERÍA O DUCTOS DE LÁMINA DE ACERO CUÁL ES LO CORRECTO? EN CASO DE QUE SEA LÁMINA CUÁL ES LA ESPECIFICACIÓN?

ES TUBERÍA CORRUGADA POR LO QUE SE MODIFICA EN PLANO

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 510 SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DOBLE PARED, JUNTA HERMETICA, Y UNIÓN TIPO ESPIGA-CAMPANA CON EMPAQUE DE MATERIAL ELASTOMERICO, FABRICADO BAJO LA NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 Y AASHTO252/294, DE 120cm (48") DE DIAMETRO INTERIOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, INSTALACION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. EN PLANOS INDICA TUBERÍA O DUCTOS DE LÁMINA DE ACERO CUÁL ES LO CORRECTO? EN CASO DE QUE SEA LÁMINA CUÁL ES LA ESPECIFICACIÓN?

ES TUBERÍA CORRUGADA POR LO QUE SE MODIFICA EN PLANO

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 520 SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DOBLE PARED, JUNTA HERMETICA, Y UN EMPAQUE DE MATERIAL ELASTOMERICO, FABRICADO BAJO LA NORMA NMX-E-241-C.NCP-2013 Y AASHTO252/294, DE 150cm (60") DE DIAMETRO INTERIOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, INSTALACION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. EN PLANOS INDICA TUBERÍA O DUCTOS DE LÁMINA DE ACERO CUÁL ES LO CORRECTO? EN CASO DE QUE SEA LÁMINA CUÁL ES LA ESPECIFICACIÓN?

ES TUBERÍA CORRUGADA POR LO QUE SE MODIFICA EN PLANO

PREGUNTA RESPECTO A SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SE CONSIDERA EN LOS INDIRECTOS? EN CASO DE INTERFERENCIA DE POSTES DE CFE LOS TRÁMITES SERÁN POR OTROS?

EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DEBERÁ DE SER CONSIDERA EN LOS INDIRECTOS. NO EXISTE INTERFERENCIA CON POSTES DE CFE

DE LA EMPRESA REGIO CONSTRUCTORA E INGENIERÍA URBA, S.A DE C.V.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 70 CARGA, ACAREO Y DESCARGA FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y DEMOLICIONES. INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCION. SE REQUIERE RETIRAR ESTE MATERIAL? PUES EN EL CONCEPTO 190 SE HABLA DE UN RELLENO DE 3,112.60M3 DE EXCAVACIONES?

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN EL CUAL SE HA MODIFICADO EL VOLUMEN DE DICHO CONCEPTO PARA CONSIDERAR SOLAMENTE EL VOLUMEN DE MATERIALES QUE NO SERÁN APROVECHABLES.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 80 SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTRO DE GRAVA EN RESPALDO DE MURO INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y EQUIPO. HASTA 6.00 MTS DE PROFUNDIDAD. SEÑALAR EL TAMAÑO DE LA GRAVA

EL TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO (TMA) ES DE 1 ½"

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 90 SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y EQUIPO. HASTA 6.00 MTS DE PROFUNDIDAD. INDICAR ESPECIFICACIONES DEL GEOTEXTIL Y SI VA DEBAJO DE LA PLANTILLA?

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA NORMA DE SCT DENOMINADA N-CMT-6-01-002 "GEOTEXTILES PARA OBRAS DE SUBDRENAJE". EL CONTRATISTA DEBE DE PROPONER EL MATERIAL QUE CUMPLA CON LA NORMA CITADA EL CUAL SERÁ AUTORIZADO POR ESTA SECRETARÍA PREVIO A SU COLOCACIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ DE OBSERVARSE EL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN LA NORMA SCT DENOMINADA N-CTR-CAR-1-03-010 "GEODRENES". EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE COPIA DIGITAL DE DICHA NORMA.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 100 RELLENO FLUIDO-AUTOCOMPACTABLE DE $F'C = 85 \text{ KG/CM}^2$, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y EQUIPO. ESTE CONCRETO ES PARA LA PLANTILLA Y ES CORRECTA LA RESISTENCIA DEL MISMO?

EL RELLENO FLUIDO DEBE DE SER CONSIDERADO PARA AQUELLAS ZONAS DONDE NO ES POSIBLE COMPACTAR MATERIAL TERREO. NO DEBE DE SER CONSIDERADO PARA LA PLANTILLA. SE HA AGREGADO EL CONCEPTO 71 CORRESPONDIENTE A PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE PARA ZAPATAS.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 190 RELLENO EN ZAPATAS Y RESPALDO DE MUROS DE CONTENCIÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y EN CAPAS DE 30 CM DE ESPESOR, COMPACTADAS AL 90% DE SU PVSM. INCLUYE: MATERIAL, AGUA, HOMOGENIZACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. HASTA 6.00 MTS DE PROFUNDIDAD. DE DONDE SE SACARÁ ESTE MATERIAL?

EL MATERIAL ES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LA OBRA.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 380 CONCRETO $F'C = 250 \text{ KG/CM}^2$, PREMEZCLADO, VACIADO CON TUBO TREMIE, INCLUYE: SUMINISTRO, VACIADO, VIBRADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. MEDIDO A LINEAS DE PROYECTO. SE REQUIERE LA UTILIZACIÓN DEL TUBO TREMIE?

SE DEBERÁ DE UTILIZAR UN DISPOSITIVO QUE GARANTICE QUE LA COLOCACIÓN DEL CONCRETO SEA LA ADECUADA PARA LAS CONDICIONES DE LA OBRA.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 410 PLANTILLA DE CONCRETO $F'C = 250 \text{ KG/CM}^2$ DE 10 CM, PREMEZCLADO, VACIADO CON TUBO TREMIE, INCLUYE: SUMINISTRO, VACIADO, VIBRADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. MEDIDO A LINEAS DE PROYECTO. SE REQUIERE LA UTILIZACIÓN DEL TUBO TREMIE Y ES CORRECTA LA RESISTENCIA DEL CONCRETO?

SE DEBERÁ DE UTILIZAR UN DISPOSITIVO QUE GARANTICE QUE LA COLOCACIÓN DEL CONCRETO SEA LA ADECUADA PARA LAS CONDICIONES DE LA OBRA. EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN EL CUAL SE HA MODIFICADO LA RESISTENCIA DEL CONCRETO.

RESPECTO AL CONSECUTIVO NO. 450 RETIRO DE ESCOMBRO EXISTENTE. INCLUYE: 40% ABUNDAMIENTO, CARGA Y DESCARGA DE MATERIAL, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. EN ESTE CONCEPTO LA UNIDAD ES M3?

SE CORRIJE SÓLO LA UNIDAD DE MEDIDA DE ML A M3, LA CANTIDAD NO SE VE MODIFICADA. EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ACTUALIZADO.

SE HA MODIFICA LA REDACCIÓN DEL CONCEPTO 290, 400 Y 410, SE AGREGA CONCEPTO 71 Y 401.

SE ENTREGA PLANO ACTUALIZADO "PLUVIAL HIDALGO2014 REV1.DWG"

SE ENTREGAN ESPECIFICACIONES DE SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN, N-CMT-3-04-001-05, N-CMT-6-01-002-13 Y N-CTR-CAR-1-03-010.

9. En este acto se hace entrega de un Cd el cual contiene un nuevo catálogo de conceptos identificado como junta y datado 16 de octubre de 2017, cual suple al entregado en la inscripción a la presente licitación, además se agrega PLANO ACTUALIZADO "PLUVIAL HIDALGO2014 REV1.DWG" y ESPECIFICACIONES DE SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN, N-CMT-3-04-001-05, N-CMT-6-01-002-13 Y N-CTR-CAR-1-03-010, documentación la cual deberán de considerar al momento de la elaboración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será desechada en su evaluación detallada.



POR LA DEPENDENCIA

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

ING. JOSÉ LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

ING. IVAN EMILIO PÉREZ DELGADO
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

POR LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN

POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS
Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.

CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

CONAMSA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES PÉREZ ROCHA, S.A. DE C.V.

ARO. IFFICIA ALMAGUER

Martín Pérez Rocha

CYSIAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DESARROLLOS ROSENZWEIG, S.A. DE C.V.

Lic. Martín Rosenzweig



INNOVACERO, S.A. DE C.V.

Santiago Mtz

EMULSIONES Y ASFALTOS NACIONALES, S.A.
DE C.V.

Tia G. Guadalupe

GFM INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

Jose Cruz Garcia Rdz.

VIP DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.

Jose Treche Guzman Mtz

GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A.
DE C.V.

Ramon Chaparral

REGIO CONSTRUCTORA E INGENIERIA URBANA,
S.A. DE C.V.

Eduardo Garcia Ronce

CESAR ANTONIO
ESPINOSA TRAVIÑO

COMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Tia Lger Mtz Orozco

MYSIGA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CESAR ANTONIO
ESPINOSA TRAVIÑO

GRUPO CONSTRUCTOR TREVAL, S.A. DE C.V. Y
TREVAL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
(PARTICIPACIÓN CONJUNTA)

Constructora Regaw SA de CV.

Juan Carlos Leo Rd

Constructora Santos Chisum SA de CV.

Kabatias, S.A. de C.V.

Lic. Efraim Cueto Herrera

Camiel Marquez Espiella